

Machachi, 14 de noviembre de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL

CEIPIS S.A.

Presente.-

En cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios; en mi calidad de comisario de la Compañía **CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL CEIPIS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, mi revisión incluyó la toma de evidencia que soporta las cifras y revelación en los estados financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2017, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General y del Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre de 2017.

Atentamente,



C.P.A. Ana Magaly Cumbajin Ch.

Reg.OUDE Folio:359 N°8965 29-10-2015

COMISARIO

**CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES
PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL CEIPIS S.A.**